

3337-08 NOV

MUNICIPIO DE MANTA

CANTON MANTA PROV. SUCUMBIOS

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

EXISTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

SISTEMA DE REFERENCIA DE PROYECTO CATASTRAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL	☐ NO ☐ SI ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	HOJA N°	
DATOS GENERALES		CIRCUITO: <u>Barrio de Manta</u>	
☐ ZONA SEGUNDA OCHO DE JULIO ☐ ZONA URBANIZACION ☐ ZONA RURAL		CALLE: <u>Comercio</u>	

ACCESO AL LOTE		ACCESO AL LOTE	
1	LOTIC INTERIOR	1	ACCESO AL LOTE
2	FOR PRISMA E INTERIOR	2	ACCESO AL LOTE
3	FOR PRISMA E INTERIOR	3	ACCESO AL LOTE
4	FOR CALLE	4	ACCESO AL LOTE
5	FOR AVENIDA	5	ACCESO AL LOTE
6	FOR EL MALECON	6	ACCESO AL LOTE
7	FOR LA PLAYA	7	ACCESO AL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PUBLICA		SERVICIOS DEL LOTE	
1	NO EXISTE	1	ACCESO AL LOTE
2	ENCERMENTADO O PINTADO DE ROJO	2	ACCESO AL LOTE
3	ENCERMENTADO O PINTADO DE AZUL	3	ACCESO AL LOTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS UNICALES DEL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	ACCESO AL LOTE
2	AGUA POTABLE	2	ACCESO AL LOTE
3	AGUA POTABLE	3	ACCESO AL LOTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS UNICALES DEL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	ACCESO AL LOTE
2	AGUA POTABLE	2	ACCESO AL LOTE
3	AGUA POTABLE	3	ACCESO AL LOTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS UNICALES DEL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	ACCESO AL LOTE
2	AGUA POTABLE	2	ACCESO AL LOTE
3	AGUA POTABLE	3	ACCESO AL LOTE

CANTON

Barrio de Manta

Barrio de Manta

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIMbolo de ocupacion		NOMBRE DE BLOQUES	
1	CON EDIFICACION	1	ELIMINADO
2	CON EDIFICACION	2	ELIMINADO
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		NOMBRE DE BLOQUES	
1	SIN USO	1	ELIMINADO
2	SIN USO	2	ELIMINADO
3	SIN USO	3	ELIMINADO
DISTRITO		TOTAL DE BLOQUES	
1	DISTRITO	1	TOTAL DE BLOQUES
NOMBRE		CODIGO	
1	NOMBRE	1	CODIGO

OBSERVACIONES	
Observaciones: <u>Barrio de Manta</u> <u>Barrio de Manta</u> <u>Barrio de Manta</u> <u>Barrio de Manta</u>	

INDICADOR DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

APellidos: PEREZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Nombres: JOSE JOSE JOSE

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 1313311613

TITULO DE PROPIEDAD: 300

FECHA: 21/08/2015

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		MARQUE UNA X EN LA RESPUESTA PARA CADA BLOQUE DE OBRA	
N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	
		caño	no tiene
1	1	caño	caña
2	2	madera	madera o lata
3	3	ladrillo o piedra	fibra
4	4	hormigón armado	ladrillo o común
5	5	metal	ladrillo industrial o bloque
6	6		tabique modular (vidrio, madera, etc)
7	7		tierra
8	8		madera
9	9		ladrillo
10	10		piedra
11	11		hormigón
12	12		tierra
13	13		caño
14	14		cañal (paja)
15	15		madera
16	16		zinc
17	17		ruberoide
18	18		asbesto cemento
19	19		hormigón armado
20	20		teja
21	21		no tiene
22	22		el tiene
23	23		no tiene
24	24		caña
25	25		tablero o lata
26	26		madera y vidrio
27	27		bloque ornamental
28	28		madera tipo chazas o flama
29	29		aluminio
30	30		madera fina
31	31		aluminio de color
32	32		no tiene
33	33		sobrepuestas
34	34		empotradas
35	35		no tiene
36	36		sobrepuestas
37	37		empotradas
38	38		no tiene
39	39		placita
40	40		cuarto de máquinas
41	41		bueno
42	42		regular
43	43		mal
44	44		ruina
45	45		ANO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

ANALISIS TOTAL DE LA PROPIEDAD

FECHA: 21/08/2015

FECHA: 21/08/2015

FECHA: 21/08/2015

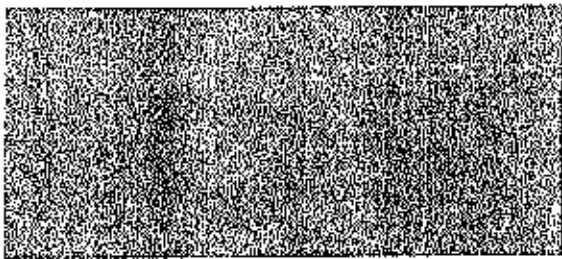
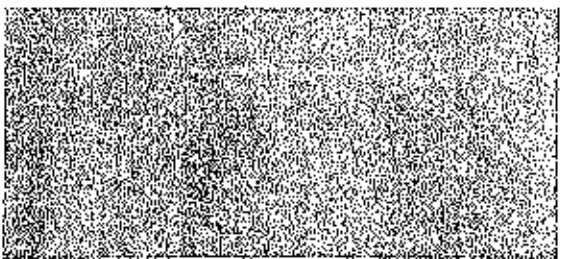
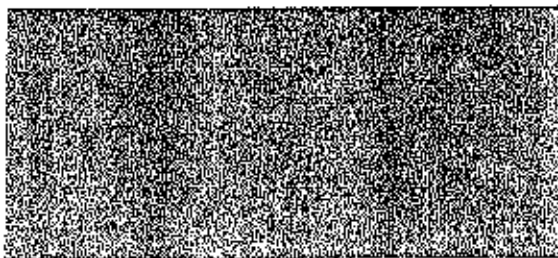
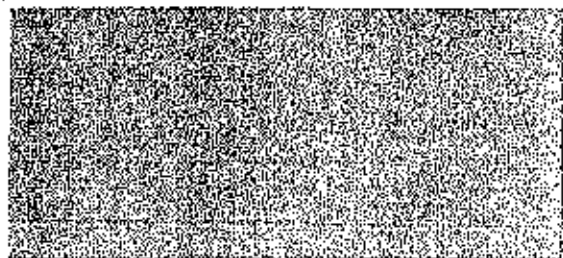
FECHA: 21/08/2015



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº S/N



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZA-

CIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN.

OTORGANTES:

EL M.A.G.I.P

A FAVOR DE CARLOS MIENTES PACHAY Y MONSERRATE PACHAY RIVERA.

CUANTÍA (S)

USD 400.00

MANTA,

Agosto 01 de 2013



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00040

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: BARRIO SAN PEDRO

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0171 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 24 de Abril del 2013 a las 16:40:21 VISTOS.- MIENTES PACHAY CARLOS GUSTAVO, PACHAY RIVERA MONSERRATE ARACELY con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1313311654, 1313311613 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1304M00040, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: BARRIO SAN PEDRO

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0171 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0171 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES.

Et avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-03-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral. No(s).
#1641

FECHA(S)
03-Sep-2012

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00



Nº 0065649



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **MUENTES PACHAY CARLOS GUSTAVO, PACHAY RIVERA MONSERRATE ARACELY** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha JUNIO -2011 y que a continuación se detalla:

NORTE: CON CALLEJON PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO EN 1.70 M LOTE DE SANTA RIVERA CALDERON EN 9.00 M R S 58 13 55 E.

SUR: CON EL RIO PACOCHE SIGUIENDO SU CURSO EN 10.70 M.

ESTE: LOTE DE JUAN MURILLO PACHAY EN 16.00 M R S 31 48 5 W.

OESTE: LOTE DE SANTA RIVERA CALDERON EN 16.00 M R N 31 46 5 E.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1304M00040 EXPEDIENTE No.: 1304M00040

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0171 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº 0065649



MUENTES PACHAY CARLOS GUSTAVO, PACHAY RIVERA MONSERRATE ARACELY

1304M00040


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 168 Tomo No. 4820
Guayaquil, 29/04/2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

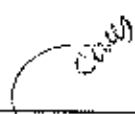


ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIEJO, MANABÍ

Certifico: Que es fiel
copia del original

 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA	PLAN DE MANEJO Nº 1	
---	--------------------------------------	---

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	8424
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	PACHAY RIVERA MONSERRATE ARACELY		
	MUENTES PACHAY CARLOS GUSTAVO		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0171	HAS.				COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTÓN	MANTA			P	X	Y
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	BARRIO SAN PEDRO			2	516380,67	9883564,76
TOPOGRAFIA	PLANO	100	ONDULADO	QUEBRADO	ALTITUD	55	3	516372,25
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA							
VÍAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO							
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS							
						DATUM:	PSAD-56	
						ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

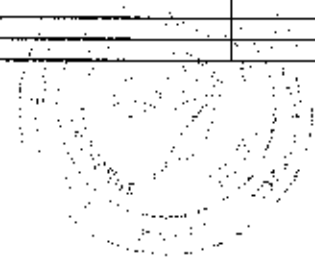
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0171		

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL





**ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO**

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			
AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PASTO			
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES CASA Y PATIO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
	0,0171	1 AÑO	POR EJECUTARSE

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			ESCENARIOS PAISAJE
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	
DEFORESTACION	X	X	X	
CONSTRUCCION	X	X	X	X

MECIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.
Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. X Moncenisio Pachay n
PACHAY RIVERA MONSERRATE ARACELY
1312311613

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la GSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable por los sus partes
F. Henry Robles Medina
1308787280



Gustavo Muentes
MUENTES PACHAY CARLOS GUSTAVO
1312311654

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es fiel copia del original

FECHA: 22/08/2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131331161-3
PACHAY RIVERA MONSERRATE ARACELY
MANABI/MANTA/SAN LORENZO
19 DE DICIEMBRE 1991
001- 0115 00115 F
MANABI/ MANTA
SAN LORENZO 1991



- Monserrate Pachay R

ECUATORIANA***** E339312222
CASADO MIENTES PACHAY CARLOS GUSTAVO
PRIMARIA ESTUDIANTE
PATRICIO UCLIDES PACHAY REYES
SANTA MARGARITA RIVERA CALDERON
MANTA 22/06/2011
22/06/2023
REN 4052813



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

079-0002
NÚMERO

1313311613
CÉDULA

PACHAY RIVERA MONSERRATE
ARACELY

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

SANTA MARGARITA
PARROQUIA

RESIDENTE (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131331165-4
MIENTES PACHAY CARLOS GUSTAVO
MANABI/MANTA/SAN MATEO
05 MAYO 1989
004- 0460 01598 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989



Carlos Mientes

ECUATORIANA***** V3343V3222
CASADO PACHAY RIVERA MONSERRATE ARACELY
PRIMARIA ESTUDIANTE
CARLOS RAMON MIENTES DELGADO
MERCEDES COLOMBIA PACHAY C
MANTA 22/06/2011
22/06/2023
REN 4052814



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

324-0001
NÚMERO

1313311654
CÉDULA

MIENTES PACHAY CARLOS GUSTAVO

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

SANTA MARGARITA
PARROQUIA

RESIDENTE (E) DE LA JUNTA



[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SUBSECRETARÍA DE REFORMA AGRARIA Y REGISTRO DE TIERRAS DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE TIERRAS

1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10

FECHA: 18 febrero 1973

TÉCNICO: *[Handwritten signature]*

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

Subsecretaría de Reforma Agraria y Registro de Tierras

SUBSECRETARÍA DE REFORMA AGRARIA Y REGISTRO DE TIERRAS

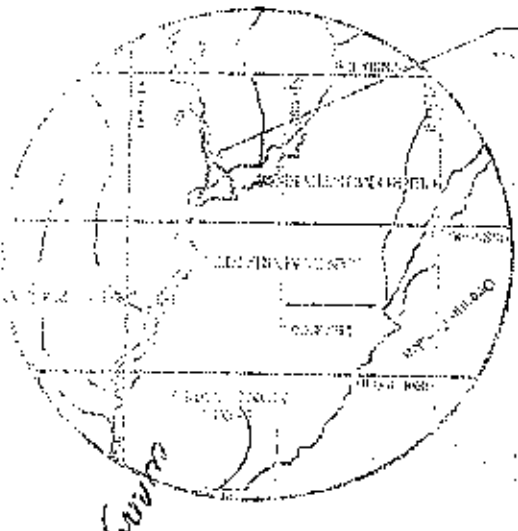
PORTO LEO, MICH.

Certifico: Que es fiel copia del original

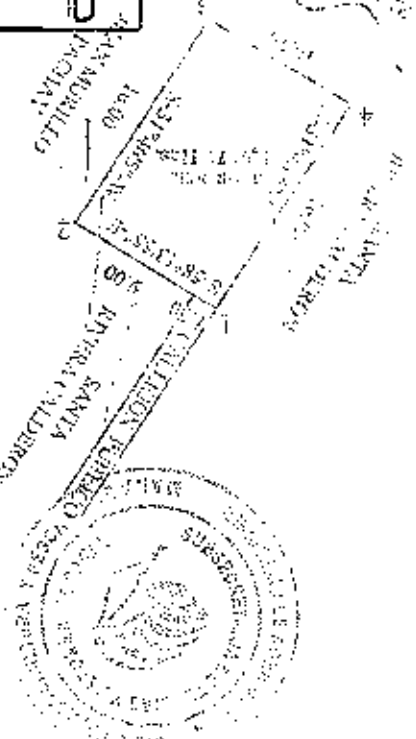
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE TIERRAS

CODIGO: MIA-AL-135-1

SERIE: 172



1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10



Guir?

... QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA M.A.G.A.P. A FAVOR DE CARLOS MUENTES PACHAY Y MONSERRATE PACHAY RIVERA, PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS REQUERIDOS. CUANTIA \$10.00.MANTA, Agosto 21 del 2013.- EL NOTARIO.-



Raul Gonzalez
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.- EL NOTARIO.



Raul Gonzalez
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON DE MANTA